

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE RAFELBUNYOL CELEBRADO EL DIA 19 DE JULIO DE 2022.

En Rafelbunyol siendo las doce horas del día diecinueve de julio dos mil veintidos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los siguientes miembros del Consejo Escolar Municipal.

Presidente :

Sr. Francisco Alberto López López , alcalde presidente del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

Secretaria: Sra. Amparo Piquer Bernet, funcionaria del Ayuntamiento de Rafelbunyol, que actúa como secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Inspección Educativa de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes

Sra. Susana Sorribes Membrano, inspectora d'Educación.

Concejala delegada del Ayuntamiento designada por el Pleno:

Sra Rosa Azor Loazano, concejala de Educación.

Miembros representantes de los profesores y personal administrativo y de servicios de los centros escolares nombrados a propuesta de los sindicatos.

Sra Rosario Martinez Garcia, (propuesta por ANPE, para el colegio Els Germanells).

Sr. Andres Andreo Llopis (propuesto por STEPV, para el IES).

Sra. Anna Laura Diaz Iglesias , (propuesta por STEPV, para el IES).

Excusa su asistencia los siguientes miembros:

Sra. Lourdes Vicente Bertolin, (propuesta por STEPV, para el IES).

Sra Elena Cortes Bea, (propuesta por CCOO, para el IES).



Miembros representantes de los padres de alumnos y de alumnas de los centros escolares del municipio:

Representantes AMPA colegio Els Germanells

Sr.Vicente Barrachina Sauri

Sr.Miguel Angel Garcia March.

Excusa su asistencia la Sra. Monica Escura Sanchez

Representantes AMPA colegio Verge del Miracle.

Sra.Araceli Rodriguez Navarro.

Excusa su asistencia los siguientes miembros:

Sra.Candela Rodriguez Navarro

Sra.Eva Fambuena Berlanga

Representantes AMPA Instituto Enseñanza Secundaria.

Sra. Eva Gil Plaza,

Excusa su asistencia los siguientes miembros:

Sra. Lourdes Castellar Sancho

Sra. Maria Clavijo Martinez

Direcciones de centros públicos y privados del municipio:

Sra. Ruth Arroyo Arosa (directora del colegio Els Germanells.)

Sra. Leonor Medina Borrás (directora del colegio Verge del Miracle.)

Sra. Antonia Perez Gil (directora del Instituto de Educación Secundaria.)

Sra. Ana Cruz Ramón (Directora Escuela Infantil el Park.)

Sra. Maria Carmen Carbonell Iborra) (directora de la Escuela Infantil El Carboneret.)

Excusa su asistencia la Sra. Rosa Navarro Piquer (directora de la Escuela Permanente de Adultos.)



Miembros representantes de Servicios Sociales Municipales.

Se informa que la Sra. Ana Selva ya no es trabajadora social del Ayuntamiento, por tanto a partir del proximo consejo escolar la Sra Veronika Tsvetanova Spasova, será la titular en representación de servicios sociales.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por parte del Sr. presidente del Consejo Escolar Municipal, pregunta si hay alguna objeción a las actas de las sesiones anteriores celebradas el día 5 de abril de 2022 (acta de constitución del nuevo consejo escolar municipal y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2022.)

Se hace constar que la Sra. directora del IES de Rafelbunyal manifiesta que en el acta del día 22 de junio no figura como asistente al acto la Sra. Elena Cortes Bea, (representante del profesorado del IES nombrada por CCOO) solicitando su rectificación en este sentido, dado que si que asistió a dicha sesión.

Por todo ello quedan aprobadas por todos los asistentes a dicho acto las actas anteriormente mencionadas, rectificandose el contenido del acta del día 22 de junio de 2022.

SEGUNDO.- APROBACION DE LAS FIESTAS ESCOLARES PARA EL CURSO 2022/2023.

Se informa que, según Resolución de 14 de Junio de 2022 de la Dirección General de Centros Docentes por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2022/2023, y de acuerdo con la orden de 11 de junio de 1.998, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establecen los criterios generales por los que se debe regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas, se debe remitir la relación de días que se proponen declarar como no lectivos, adjuntando a la misma certificación del acuerdo adoptado por el Consejo Escolar Municipal.

Se informa por parte de las direcciones de los Centros Escolares CEIP Verge del Miracle , CEIP Núm 2 (Els Germanells) y del Instituto de Enseñanza Secundario de Rafelbunyal, que en los Consejos Escolares de Centros se propusieran los siguientes días festivos escolares :

31 DE OCTUBRE DE 2022.

9 DE DICIEMBRE DE 2022.

17 DE MARZO DE 2023.



En consecuencia, a la vista de lo que se ha expresado anteriormente se acuerda por unanimidad el siguiente:

PRIMERO.- Proponer a la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, que se aceptan los días como festivos a efectos escolares para el curso 2022/2023, los que se expresan a continuación:

31 DE OCTUBRE DE 2022.

9 DE DICIEMBRE DE 2022.

17 DE MARZO DE 2023.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo, a través del Ayuntamiento de Rafelbunyol, a la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria d' Educación, Cultura y Deportes y a la Inspección Educativa.

TERCERO.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL CEIP ELS GERMANELLS SOBRE LA REALIDAD DEL CENTRO Y LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO EN RELACION CON LOS RECURSOS PERSONALES DEL CENTRO.

El Sr presidente dio la palabra a la sra directora del CEIP ELS GERMANELLS.

Se adjunta anexo I.- Escrito solicitando dotación PAM. (programa de atención a la mejora)

La dirección del centro informa sobre las gestiones que se han realizado tanto desde la dirección del centro como desde el claustro de profesores y el Consejo Escolar del centro y sobre las necesidades que actualmente carece el centro desde su apertura.

Teniendo en cuenta que el centro se abrió en el año 2019 y a los pocos meses se cerró por la pandemia, los proyectos que durante ese año se tenían que haber presentado no se pudieron presentar y después no dejaron presentar alegaciones a aquellos que no los habían presentado, como por ejemplo el PAM, por ese motivo no se reconocen las necesidades que tiene actualmente el centro y desde la conselleria no se están cubriendo las necesidades tal y como corresponde, esto en cuanto a recursos de inclusión.

Asimismo informa que se ha realizado un escrito remitiéndolo a Inspección Educativa, PAM y Plantillas, informando que a fecha 28 de junio recibieron un escrito concediéndoles una dotación adicional de PAM, la cual es insuficiente y por ello se realizaron alegaciones a las cuales se les concedió la mitad más es decir uno y medio, pero aun así es insuficiente para cubrir las necesidades.

Por ello se ha realizado un escrito en el cual se solicita que el Consejo Escolar Municipal lo refuerce pidiendo un AL más (audición y lenguaje)

Se adjunta Anexo II.- Escrito solicitando desdoble aulas de 1º de primaria.

En segundo lugar se informa de la ratio de las aulas de 1º de primaria que estan a 25 alumnos/as con una reducción de ratio en cada aula, dado que son 27 en cada una de ellas. En dichas aulas la casuística hace que se acumule el mayor número de necesidades de inclusión, teniendo 8 casos en ambas clases a parte de estos casos de reducción de ratio, por ello muchas de las necesidades que se derivan a estas aulas seria muy interesante poder realizar desdobles y en el caso de que no se pueda desdoblar a tres aulas pedir estos recursos de AL para reforzar estas dos aulas.

Se adjunta Anexo III.- Escrito solicitando dotación equipamento y material

En tercer lugar informar que desde el inicio de la apertura del centro no se tiene la dotación que les corresponde como centro, en mayo del año 2019 fue nombrada directora en funciones, se realizó toda la matriculación de 3 años, se realizó un claustro, con la plantilla que se suponía que iba a pasar al CEIP NUM 2 (actualmente Els Germanells) però realmente no se tuvo la partición del claustro hasta el 4 de septiembre, y la dotación del mobiliario de consellería llegó a finales de agosto, por ello se tuvo que retrasar la apertura de los centros.

En esa partición de plantillas la dotación PAM que llegó al Verge del Miracle para un colegio de 5 líneas, plantillas la ubicó íntegramente en el CEIP Verge del Miracle dado que su plaza de destino era el Verge del Miracle, por ello durante todo el curso estuvieron sin dotación PAM en el CEIP NUM 2 (actualmente Els Germanells,). Durante ese año vino la pandemia y el centro se cierra, y no dejan hacer un PAM, y al año siguiente el PAM que se les da es de uno y medio, alegando que es insuficiente para cubrir las necesidades; este año se les reduce a uno y despues de la alegación se les concede uno y medio, todo esto unido a la falta de dotación económica dado que les dan 9,000 euros, para abrir un centro en el cual la mayor parte del dinero se destina a cocina, pues la dotación de menaje para cocina no llega, al igual que la pedagógica y recurso personales.

Por ello la Sra directora del CEIP Els Germanells manifiesta que estos son los tres escritos que solicita que el Consejo Escolar Municipal refuerce y se manden a la Direcció General.

La Sra inspectora manifiesta que está enterada de todos los problemas que está sufriendo el centro, dado que han tenido varias reuniones, y que efectivamente la dotación PAM no se le da para este curso y que se le da progresivamente, actualmente la Consellería deja de dar presupuestos COVID



dado que entiende que la dotación para el próximo curso no se debe de dar ya que la situación de la pandemia ha cambiado y tampoco se tiene un PAM anterior del año 2019 que fue el año que se coge la dotación del Verge del Miracle, es por ello que la dotación que se le da al CEIP Els Germanells es de uno solamente, pasandole una reclamación a ordenación académica al final se les concede uno y medio y que fuese de AL.

La Sra directora del CEIP Els Germanells manifiesta que han decidio ponerlo en infantil para dar inglés, pues no tiene personal para dar inglés en infantil.

La Sra inspectora pregunta si lo que se quiere actualmente es que se pase esa dotación medio de infantil con inglés a ser AL o pregunta si se quiere otro medio AL.

LA Sra directora responde que lo que se quiere es un AL, dado que cuando se les concedio uno y medio como les dejaron cambiar han preferido en vez de un primarista un PT.

Asimismo la Sra inspectora informa de los departamentos a los cuales se deben remitir los tres escritos que ha presentado el CEIP Els Germanell, aclarando algunas dudas de las cuales se habian hablado inicialmente.

Seguidamente informa sobre las gestiones que ha realizado ante la Direcció General sobre el tema de los educadores, que se pidio una separación de los educadores para que tuvieran uno en cada centro y en principio se le informa de que no puede ser, que deben ser compartidos, asimismo manifiesta que vuelve a hacer otra propuesta al igual que la reclamación de una madre, y a raíz de los escritos presentados se le confirma que sí que habrá uno para cada centro, que le informaron que habían revisado los datos de la población y que estaban conformes en la primera propuesta que se había hecho desde la inspección.

En cuanto a la problemática de desdoblar una unidad de primero y otra de segundo, y la posibilidad de la supresión de una aula de infantil que afortunadament no ha ocurrido, en ambos casos se hicieron informes por parte de inspección para que se habilitaran esas unidades y que se mantuvieran las líneas en el caso del Verge y una de más en el caso de Els Gemanells.

Para estos temas en la Direcció Territorial hay una comisió formada por varios coordinadores de las distintas circunscripciones que es la encargada de revisar las distintas propuesta de las localidades ya que se revisan en conjunto.

En el caso del CEIP Verge del Miracle, quien decidió que se mantuvieran las tres lineas fue la propia planificación ya que al ver los datos de la localidad se debían mantener las tres líneas.

La Sra inspectora manifiesta que el informe que ella realizó sí que se pasó a esa comisió pero que no es el decisorio.



En el caso de primero de Els Germanells le informan que como se tiene una unidad más en el otro centro por el momento todas las vacantes que lleguen a la localidad tienen que ir a ese centro, por ello han pasado a tener 26 vacantes a ofertar por tanto la reducción de ratio se debe aplicar cuando hayan menos alumnos, pero cuando hay suficientes hasta 25 no se aplica.

Por ello la posibilidad de la habilitación está un poco difícil, la única posibilidad es que con los profesores que se tienen de PAM determinadas materias instrumentales desdoblar los huecos.

Por ello la posibilidad de la habilitación de un profesor más, solamente se puede hacer en el caso de que como equipo directivo hiciese falta personal y no hubieran habilitaciones de la especialidad del equipo directivo, las horas del equipo directivo se pueden reubicar en la constitución de un nuevo personal, pero no van a dar personal para habilitar un desdoble inexistente, dado que lo que propondrá Conselleria es que salga del PAM, pues la dotación PAM es para desdobles, refuerzos, etc.

Por último el tema de la dotación económica y de material hay que dirigirlo a la Dirección General de Centros Docentes que es la encargada del suministro.

La Sra directora del Germanells manifiesta que el colegio esta falto de mucho material, tanto de educación física como de otras materias.

La Sra Eva Gil representante del AMPA del IES interviene diciendo que hace años se compraron pantallas para todas las aulas y se invirtió mucho dinero comprando material por parte del AMPA del CEIP Verge del Miracle cuando era unicamente un centro, y por ello pregunta que es lo que ha pasado con todo el material, si se ha quedado todo en un centro o se ha repartido.

La Sra directora del CEIP els Germanells interviene diciendo que de aquellas pantallas que se compraron en su día ya se han cambiado muchas de ellas que estaban rotas.

La Sra inspectora informa que cuando se abre un centro nuevo va con una dotación nueva de todo .

El Sr presidente agradece a la Sra inspectora que este aquí implicándose en todos los temas y aclarar todas las dudas que pueden surgir.

El Sr. Vicente Barrachina representante del AMPA del CEIP Els Germanells interviene diciendo que los padres lo que quieren es exigir a la dirección la falta de todos los recursos que carece el centro, ya que desde hace dos años están viviendo esta situación y piensan que ya es el momento de quejarse ante los organismos que corresponda.



El problema es que no se están dando asignaturas que por normativa deberían darse como es el caso de infantil que no se están dando clases de inglés y que según la normativa debería dar un 25%, al igual que en la asignatura de música también están faltos de material, etc.

La Sra Rosa Azor, concejala de educación interviene diciendo que desde el Consejo Escolar Municipal se remitan los escritos a pesar de que todos estos escritos se han remitido ya desde varias organismos.

Asimismo se acuerda remitir dichos escritos a la Consellería de Educación y a los respectivos organismos correspondientes.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Se da cuenta por las distintas direcciones de los centros escolares de la matriculación del curso 2022/2023.

Se adjunta anexo I.- (plantilla matrícula CEIP Verge del Miracle) y (plantilla de vacantes CEIP Verge del Miracle)

Se adjunta Anexo II.- (plantilla matrícula CEIP Els Germanells)

La Sra inspectora informa, resumiendo que se han cubierto todas las plazas escolares y que se tienen vacantes en el CEIP Verge del Miracle en todos los niveles y que el caso más comprometido del CEIP Els Germanells es el caso de primero primaria, los demás están más claros.

QUINTO . - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Sr. Presidente pregunta si alguien quiere hacer algún ruego o pregunta a los miembros del Consell Escolar Municipal, no habiéndose manifestado por ningún miembro objeción alguna se da por terminada la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos de todo ello como secretaria certifico.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

**CEIP ELS GERMANELS
RAFELBUNYOL**
46030564

C/Jose Luis Caso
46138-Rafelbunol (València)
☎ 96 318 99 95
@46030564@gva.es

El Consejo Escolar del CEIP ELS GERMANELLS de la localidad de Rafelbuynol , reunido en sesión ordinaria el día 6 de julio de 2022,

EXPONE

El CEIP Els Germanells es un centro abierto en septiembre de 2019, por el desdoble del único centro de la localidad que contaba con 5 líneas, según DECRETO 176/2019 de 2 de agosto.

En el curso 19/20 (primer año académico de funcionamiento del nuevo centro) el colegio NO tiene dotación PAM, ya que los recursos otorgados en julio de 2019 para las 5 líneas del colegio primígeno, se quedaron íntegramente en el centro Verge del Miracle, según Personal de Conselleria, sin que se derivara ninguno hacía nuestro centro.

Se observa en este punto que un centro se queda con recursos PAM para 5 líneas, cuando realmente va a tener 3 y el colegio nuevo donde se derivan las dos líneas NO cuenta con ningún recurso.

En el primer trimestre del curso 19/20 se realiza un Proyecto PAM que es evaluado por Inspección Educativa el 9 de marzo de 2020. El 13 de marzo comienza el confinamiento por la situación COVID, por lo que no hay resolución de nuestro PAM. El centro NO dispone de dotación PAM.

En el curso 20/21 vivimos la situación excepcional derivada por la situación COVID, desdoblándose dos niveles y aumentando los recursos personales del centro en 3 maestros/as: 2 primaristas (para cubrir los desdobles) y un especialista de AL, por necesidades NESE. Por lo tanto, tampoco tenemos dotación PAM.

En el curso 21/22 , derivado del Proyecto de Mejora y después de la preceptiva evaluación de Inspección Educativa, se dota al centro con 1'5 puestos docentes, a 30 de junio de 2021.

Dicha dotación, nos permitía realizar las actuaciones descritas en nuestro PAM, como las codocencias y el plurilingüismo en Infantil (inglés).

Durante este curso escolar se produce un incremento de las necesidades NEE en el centro y las profesionales de Inclusión, PT y AL, no pueden atender todas las sesiones descritas en las resoluciones del alumnado según su intensidad.

Esta situación se traslada a Inspección en la evaluación del PAM del curso 21/22, habiendo un informe favorable para un aumento de recursos personales de cra al curso 22/23.

A fecha 29 de junio de 2022 desde la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional, nos remiten la dotación PAM asignada para el curso 2022/2023, siendo de 1 puesto docente. Recalca el documento que se ha tenido en cuenta que ningún centro tenga menor dotación de PAM que en el curso 2019/2020.

En este punto les remito a que en este año académico nuestro centro NO tiene dotación PAM.

Entendemos que la primera dotación asignada es de 1'5 puestos (en el curso 21/22), por lo cual sí se nos ha reducido la dotación.

A fecha 12 de julio llega al centro, vía correo electrónico una modificación de los recursos otorgados, derivada de las alegaciones realizadas tanto por el claustro como por el Consejo Escolar. Se aumenta en 0'5 puestos la dotación, por lo cual se queda en 1'5 puestos docentes.

Ante este aumento, se modifica la primera solicitud del día 4 de julio y a 13 de julio se solicita:

1 PT

0'5 Infantil con Inglés

SOLICITA

Actualmente el alumnado con medidas individualizadas que requieren el apoyo del personal especializado en el centro es:

- Audición y lenguaje: 6 casos de intensidad de apoyo ALTA
4 casos de intensidad de apoyo MEDIA
14 casos de intensidad de apoyo BAJA
TOTAL: 22 casos
- Pedagogía terapéutica: 6 casos de intensidad de apoyo ALTA
7 casos de intensidad de apoyo MEDIA
10 casos de intensidad de apoyo BAJA
TOTAL: 23 casos

Con la plantilla actual es imposible atender al alumnado según la intensidad de la resolución de su informe, en los casos de Audición y Lenguaje.

Todos los informes están disponibles en la aplicación ITACA 3 para su consulta y confirmación.

Las necesidades derivadas de la evaluación de la realidad del centro quedarían cubiertas con 2'5 puestos docentes:

1 puesto AL

1 puesto PT

1/2 puesto INFANTIL CON INGLÉS

Los dos últimos recursos ya están otorgados, faltaría el recurso de Audición y Lenguaje.

De esta manera se respeta el PAM otorgado en el curso 20/21 para realizar las diferentes actuaciones y que el alumnado de NESE reciba lo que por normativa les corresponde.

Así como la aplicación del PEPLI en Infantil, tal y como describe nuestro PNL, aprobado por la Dirección Territorial de Valencia a fecha 21 de abril de 2022.

SOLICITAMOS que después de lo expuesto se revise la dotación PAM del CEIP Els Germanells, según la casuística que ha vivido el centro desde su apertura y el incremento de necesidades NESE y se otorgue 1 puesto docente como recusus PAM.

La Comunidad educativa del CEIP Els Germanells quiere transmitir su inquietud ante que, el alumnado no reciba una educación de calidad desde la escuela pública, por la cual trabajamos, entendiendo ésta ha de ser la primera elección de las familias para sus hijos e hijas.

Lo cual firmamos para que tenga los efectos oportunos.

Quedan de ustedes



CEIP ELS GERMANELLS
RAFELBUNYOL (València)
CODI 46030564

Escrito realizado por el CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP ELS GERMANELLS

Representante: Ruth María Aroyo Arosa

Presidenta del Consejo Escolar del centro

 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport	CEIP ELS GERMANELLS RAFELBUNYOL 46030564	C/José Luis Caso 46138-Rafelbunyol (València) 📞 96 318 99 95 @46030564@edu.gva.es
--	--	--

Rafelbunyol, 13 de de junio de 2022

RUTH MARÍA ARROYO AROSA, directora del CEIP ELS GERMANELLS, de Rafelbunyol, código de centro 46030564

EXPONE

En el centro, para el curso 22/23, habrán dos líneas de 1º de Primaria con 25 alumnos y alumnas en cada una de ellas.

El alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad de nivel IV (PT, AL y EE) para el apoyo la inclusión es elevado, 8 alumnos y alumnas de NESE, siendo tres de ellos de NEE.

Hay en cada aula, un caso en cuya resolución se requiere reducción de ratio, el cual no está aplicado, por tanto cada grupo tiene 27 plazas ocupadas.

Atendiendo a la ORDEN 20/2019 de 30 de abril, en la cual establece en el preámbulo
« la educación es un derecho fundamental de todas las personas que se tiene que garantizar en condiciones de igualdad en el acceso de equidad, así como, orientarse a favorecer el éxito y el progreso de todo el alumnado en el marco de un sistema social inclusivo».

SOLICITA

El desdoble de las aulas de 1º de Primaria (curso 22/23) de dos a tres grupos, con la finalidad de atender a la diversidad y garantizar una respuesta educativa en el marco de la educación inclusiva, fomentando la participación, permanencia y progreso de todo el alumnado, desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal.

O en su caso, los recursos necesarios para atender correctamente las necesidades y casuísticas de cada aula.

Lo cual firmo para que tenga los efectos oportunos, les saluda atentamente,

Ruth M^a Arroyo Arosa
Directora del CEIP



**CEIP ELS GERMANELLS
RAFELBUNYOL (València)**
CODI 46030564

CEIP ELS GERMANELLS
RAFAEL BUNYOL (Valencia)
CODI 46010264

Rafelbunyol, 19 de julio de 2022

Muy señores míos, mi nombre es Ruth María Arroyo Arosa y soy la directora del CEIP Els Germanells, un centro de nueva creación, abierto en septiembre de 2019, por el desdoble del CEIP Verge del Miracle, centro de 5 líneas de la cuales 2 se destinaron al nuevo colegio.

En el desdoble, se repartió profesorado asignado por Decreto de plantillas, y alumnado por sorteo realizado en Consejo Escolar Municipal.

En dicho desdoble, no se tuvo en cuenta el reparto de material didáctico quedando la dotación para un centro de 5 líneas en uno que iba a ser de 3, contando con que el colegio nº2 tendría su equipamiento como centro nuevo.

Tampoco se contempló un reparto de los recursos económicos que se había generado del hecho de tener alrededor de 1000 alumnos y alumnas. Para abrir el centro se dota de 9000 euros, cantidad insuficiente para encarar los gastos que supone dotar un centro de todo lo necesario para su apertura, desde material para las aulas y espacios, hasta trámites administrativos con Hacienda para el CIF, entre otros.

El problema mayor viene cuando NO se nos dota de toda la equipación correspondiente y sufrimos carencia de material altamente necesario, como es el equipamiento de cocina indispensable para dar este servicio. Por lo que se ha de derivar parte de presupuesto a esta inversión.

Pero no solo es cocina, **NO LLEGA LA MAYORÍA DE MATERIAL PEDAGÓGICO**, tanto de infantil, Primaria y especialidades.

El centro no puede hacer frente a este gasto debido al escaso aporte económico, a que no hay un traspaso desde el otro colegio y que el escaso remanente que quedaba de los 9000 euros iniciales, se emplea para dotar cocina ya que es preciso dar servicio las familias.

En enero de 2020, desde el Consejo Escolar se envía un escrito solicitando la dotación que falta. No obtenemos respuesta. En ese año entramos en pandemia y todo se dificulta, pero desde la Dirección del centro no se deja en ningún momento de recordar que el CEIP ELS GERMANELLS NO TIENE LA DOTACIÓN QUE LE CORRESPONDE COMO CENTRO DE NUEVA APERTURA.

Llegados a julio de 2022 creemos que ya es momento de que la administración dote, como corresponde, al colegio, ya que el alumnado lleva tres cursos escolares sin los recursos materiales que por ley les pertocan.

Sumado a esto, en el listado de material pendiente, NO CONSTA la dotación de Audición y Lenguaje y por plantilla la plaza existe en el centro, de hecho es definitiva.

Solicitamos se atienda a la demanda de dotar al CEIP, después de tres años de espera.

Adjunto el documento con el material pendiente.

Queda de ustedes en espera de respuesta y en caso de poder tomar alguna otra medida me la indiquen, desde el AMPA y el Consejo Escolar confían en que esta última petición sea escuchada y se tomen las medidas pertinentes.

Muchas gracias por su atención



GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ CEIP ELS GERMANELLS RAFELBUNYOL (València)	
Data	18-7-22
Núm.	Núm. 32/22
ENTRADA	EIXIDA

ALUMNAT CEIP VERGE DEL MIRACLE CURS 2022/2023

ANY NAIXEMENT	CLASSE	NÚMERO	CLASSE	NÚMERO	ANY NAIXEMENT
2019	3 INF A	21	1rA	14	2016
	3 INF B	20	1rB	15	
2018	4 INF A	16	1rC	14	
	4 INF B	17	2nA	18	2015
2017	5 INF A	23	2nB	17	
	5 INF B	22	2nC	18	
	TOTAL INFANTIL	119	TOTAL 1r CICLE	96	
			3rA	19	2014
			3rB	24	
			3rC	21	
			4tA	22	2013
			4tB	24	
			4tC	23	
			TOTAL 2n CICLE	133	
			5èA	24	2012
			5èB	25	
			5èC	24	
			6èA	24	2011
			6èB	26	
			6èC	26	
			TOTAL 3r CICLE	149	
			TOTAL PRIMÀRIA	378	
			TOTAL ESCOLA	497	

		EDUC. INFANTIL				EDUCACIÓ PRIMÀRIA					
		De 2 a 3 anys	3 any	4any	5any	1r.	2n.	3er	4t	5è	6è
			PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI
Ceip Verge del Miracle	unitats		2	2	2	3	3	3	3	3	3
	vacants		9	17	-2	28	22	11	6	2	-1
	A.R.R		0	0	3	2	0	0	0	0	0
	unitats										
	vacants										
	A.R.R										

		EDUCACIÓ SECUNDÀRIA/ BATXILLERAT							
		1r.	2n.	3er	4t	1bach	1bach	2bach	2bach
		PEPLI	PEPLI	PEPLI	PEPLI				
IES	unitats								
	vacants								
	A.R.R								

 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport	CEIP ELS GERMANELLS RAFELBUNYOL 46030564	C/José Luis Caso 46138-Rafelbunol (València) ☎ 96 318 99 95 @46030564@edu.gva.es
--	---	---

Rafelbunol, 19 de julio de 2022

Ruth Maria Arroyo Arosa, directora del CEIP Els Germanells de Rafelbunol, Adjunto tabla con PLAZAS DEL CENTRO, generada por programa ITACA, para el curso 22/23.

Los cambios realizados a mano, son hechos por mí misma, debido a errores en el programa que no se han podido subsanar.

Lo cual firmo para que tenga los efectos oportunos



Ruth Mª Arroyo Arosa


**CEIP ELS GERMANELLS
 RAFELBUNYOL (València)**
 CODI 46030564

CENTRO	CEIP ELS GERMANELLS	CÓDIGO	46030564
DIRECCIÓN	CL. JOSÉ LUIS CASO, 1	C.POSTAL	46138
LOCALIDAD	RAFELBUNYOL	TELEFONO	963189995

Enseñanza: Educación Infantil

Curso	Pr. Ling	Unidades	Plazas	Con D. Ratio	Alumnat	Vacantes Gen.
3INF	PEPLI	2	50	0 1	29	19
4INF	PEPLI	2	50	0	44	6
5INF	PEPLI	2	50	2	39	7

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Pr. Ling	Unidades	Plazas	Con D. Ratio	Alumnat	Vacantes Gen.
1PRI	PEPLI	2	50	2	50	0
2PRI	PEPLI	2	50	0	43	7
3PRI	PEPLI	2	50	0	35	15
4PRI	PEPLI	2	50	0	46	4
5PRI	PEPLI	2	50	0	41	9
6PRI	PEPLI	2	50 60	0	50	0 10

